



V. Anuncios

a) Contratación de las Administraciones Públicas

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO del Director General de Contratación, Patrimonio y Organización, por el que se hace pública la convocatoria de procedimiento para el otorgamiento de un derecho de concesión sobre el Palacio de Congresos de Zaragoza, bien demanial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de 20 de diciembre de 2018, se ha dispuesto la convocatoria de procedimiento de concesión para la explotación del Palacio de Congresos de Zaragoza, bien demanial de la Comunidad Autónoma de Aragón, con arreglo a los principios de publicidad y concurrencia, y se ha aprobado el pliego de condiciones que regirá este procedimiento (HAP-SP-01-2019).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 113.2 del texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, ("Boletín Oficial de Aragón", número 255, de 31 de diciembre) y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 2.1 del pliego de condiciones.

La documentación está a disposición de los interesados en las dependencias del Servicio de Patrimonio de esta Dirección General, en Zaragoza, plaza de los Sitios, 7, e igualmente podrá ser consultado en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón.

Las ofertas se podrán presentar en el citado Servicio de Patrimonio hasta el día 11 de marzo de 2019.

Una vez recibidas, y, examinada por la mesa de valoración la documentación administrativa, según lo previsto en la cláusula 2.7.1 del pliego de condiciones, se procederá a la apertura de las propuestas técnicas y económicas, en acto público que se celebrará a las 11:00 horas del día 20 de marzo de 2019, en el salón de actos del Departamento de Hacienda y Administración Pública en plaza de los Sitios, 7, de Zaragoza.

Zaragoza, 10 de enero de 2019.— El Director General de Contratación, Patrimonio y Organización, Miguel Ángel Bernal Blay.